

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****45****LAS ROZAS DE MADRID****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2022, ha resuelto aprobar las bases y la convocatoria para el otorgamiento de autorización demanial para los siguientes eventos, superficies y localizaciones:

- 1.956 m² de ocupación en el Centro Multiusos de las Rozas, entre los días 5 y 9 de mayo de 2022, para la realización del Festival del Chuleton.
- 2.000 m² de ocupación en el Recinto Ferial, entre los días 25 a 29 de mayo de 2022, para la realización del Festival de la Cerveza Artesanal.
- 11.000 m² de ocupación en el Centro Multiusos, el día 21 de mayo de 2022, para la realización del espectáculo Compás Ecuestre.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de cinco días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 21 de marzo de 2022.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 13 de marzo de 2020), la concejala-delegada de Cultura y Juventud, Gloria Fernández Álvarez.

(01/5.725/22)

